



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

O. A. L. IPETA

Por Resolución de Presidencia de fecha 28 de enero y 19 de marzo de 2019 se adoptó el siguiente acuerdo relativo a la Composición de la Mesa de Contratación Permanente del OAL IPETA:

Presidente:

Titular: El Presidente del OAL IPETA.

Suplente: La Vicepresidenta del OAL IPETA.

Vocales:

Titular: El Interventor del OAL IPETA.

Suplente: El Jefe de los Servicios Económicos del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Titular: El Secretario del OAL IPETA.

Suplente: El Oficial Mayor del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Titular: Un miembro del Consejo Rector, concejal del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (En proporción de una sesión al grupo Ganemos Talavera por cada cuatro sesiones al Grupo Socialista).

Suplente: Un miembro del Consejo Rector, concejal del Ayuntamiento de Talavera de la Reina del grupo al que le corresponda la asistencia.

Titular: La Coordinadora Gral. del OAL IPETA.

Suplente: La Técnico de empleo del OAL IPETA.

Secretario:

Un Funcionario del OAL IPETA.

Lo que hago público para su conocimiento.

Talavera de la Reina, 20 de marzo de 2019.-El Presidente, Arturo Castillo Pinero.

Nº. I.-1560